

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XII DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319753488**

MIRNA PATRICIA AMPUERO LAVADO

**AVDA. ESPAÑA #1480 PUNTA ARENAS, PUNTA
ARENAS
PESCADERIA-ALMACEN-ROTICERIA-ELABORACION Y
EXPENDIO ALIMENTOS**

DEROGA RESOLUCION QUE INDICA.

PUNTA ARENAS, 29/03/2019

RES. EX. N° 77319092738 /

VISTOS: La solicitud de fecha 22 de Marzo 2019, presentada por doña Mirna Patricia Ampuero Lavado, Rut. N° con domicilio para estos efectos en calle Avenida España N°1480 de Punta Arenas, en la cual solicita dar de baja máquina registradora marca Casio, Serie N° 5811286, autorizada mediante la Res. Exenta N° 77315043322 de fecha 23 de Marzo del 2015, ya que dicha máquina se encuentra en mal estado y la reparación es muy costosa.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6° letra b) N°5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: 1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Res.Ex.2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: Ha lugar a lo solicitado.

Déjese sin efecto, la Resolución N°77315043322 de fecha 23 de Marzo de 2015, emitida a doña Mirna Patricia Ampuero Lavado, Rut. N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**ANA MARIA VARGAS CARDENAS
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

MIRNA PATRICIA AMPUERO LAVADO
DEPTO.ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE